

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 07 de Agosto de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 281

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA**
Cristina Acosta
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Elizabeth Del Carmen Jara
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1169/19 – Dto. N° 1171/19 – Dto. N° 1173/19 – Dto. N° 1178/19 – Dto. N° 1179/19 – Dto. N° 1180/19 – Dto. N° 1184/19 – Dto. N° 1186/19 – Dto. N° 1187/19 - Dto. N° 1190/19 – Dto. N° 1192/19 – Dto. N° 1238/19 – Dto. N° 1239/19Pág. 1/3

DECRETO N°1169 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 -3774-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Mayo de 2019, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Dora Albertina IBAÑEZ, DNI N° 12.073.777, Legajo Personal N° 3726**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en la Unión Vecinal B° 2 de Abril, Dirección de Vecinales, Residentes,

Jubilados, Deporte y Juventud, Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud Institucional, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1171 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 - 4218 -1;

DISPÓNESE, a partir del 08 de Abril de 2019, el Cambio de Función y Sector del agente **Rodrigo Miguel CARRIZO, DNI N° 32.397.841, Legajo Personal N° 5557**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Notificador en División Notificaciones, Departamento de Gestión de Mora, Subdirección de Procuración de la Deuda, Dirección de Procuración de la Deuda, Subsecretaría de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 08 de Abril de 2019, el Adicional por Gestión y Responsabilidad Fiscal y el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1173 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2015-12507-1;

RECONOCER, a partir del 28 de Octubre de 2015 al 20 de Marzo de 2019, inclusive, los Servicios Prestados por la agente **Luisana POGGI, DNI N° 37.578.984, Legajo Personal N° 6641**, cumpliendo funciones como Inspector, Departamento Operativo, Subdirección Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ESTABLÉCESE, a partir del 28 de Octubre de 2015 al 20 de Marzo de 2019, inclusive, el pago del Adicional por Tareas Riesgosas y el Adicional por Especialización ambos establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1178 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019.

VISTO:

El expediente 2019-3016-1;

OTORGASE, Reconocimiento Municipal, a la **Comisión de Padres de las Categorías U13 y U15 de la Escuela Municipal de Básquet de Caleta Olivia "INGENIERO KNUDSEN"** constituida el día 05 de Abril de 2019, cuya Comisión Directiva se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y Apellido	DNI N°
Presidente	Luis QUIROGA	23.905.813
Secretaria	Estela DIAZ	22.397.252
Tesorera	María E. CARRIZO	32.939.069
Revisor de Cuentas	Teresa HERRERA	21.666.569
Vocal 1º	Iris FUNES	17.769.741
Vocal 2º	Guillermo LOPEZ	21.997.281
Vocal 3º	David MERLO	21.993.628

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N° 1179 MCO/19.

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-1016-1;

DÉJASE SIN EFECTO, en todos sus términos el Decreto Municipal N° 0266/19, de fecha 16 de Febrero de 2019.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1180 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 - 4214 -1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Abril de 2015, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Vilma Iris BENAVIDEZ – DNI N° 17.881.478 – Legajo Personal N° 3141**, quien pasa a cumplir funciones como Maestranza en Jardín de Infantes N° 28 – Dirección de Educación, Empresa, Gremio y Cooperativas – Supervisión de Educación, Empresas, Gremios y Cooperativas – Subsecretaría Relaciones Institucionales, Personal Planta Permanente con Modulo "5" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DETERMÍNASE, que el agente continúa con la percepción del Adicional por Tareas Insalubres establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15;

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO N°1184 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-3900-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Agosto de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por el agente **Luis Alberto CIFUENTES CABEZAS, DNI N° 18.758.625, Legajo Personal N° 1663**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2019, 2º Semestre, Proporcional a Un (01) mes, Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Siete (07) meses: Abonar Veintiséis (26) días, Abonar: Adicional por Jubilación equivalente al Quinientos por ciento (500%) de la Asignación del Módulo de Revista, Ordenanza N° 4872, Artículo 1º,

Inciso "c", Decreto Promulgatorio N° 1961/04 y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1186 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 - 4215 -1;

DISPÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2019, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Ricardo Fabián ALVARADO, DNI N° 32.939.049, Legajo Personal N° 6674**, quién pasa a cumplir funciones como Colero en la División de Recolección de Residuos, Departamento de Recolección de Residuos, Subdirección de Recolección de Residuos, Dirección de Recolección de Residuos, Supervisión de Recolección de Residuos, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Contratada con Módulo "1" de Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 07 de Mayo de 2019, el Adicional por Tareas Riesgosas y el Adicional por Especialización que se encuentran establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1187 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019 - 4213 -1;

DISPÓNESE, a partir del 11 de Abril de 2019, el Cambio de Función, Sector y Secretaría a la agente **Rosana Alejandra DIAZ, DNI N° 25.667.780, Legajo Personal N° 4412**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Operaria de Tareas Generales en la Unión Vecinal Barrio "Malvinas Argentinas", Dirección de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deportes y Juventud, Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deportes y Juventud Institucional, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 11 de Abril de 2019 el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1190 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2015-12635-1-1,

DISPÓNESE, a partir del 06 de Octubre de 2015, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Daiana Anahí PEREZ, DNI N° 38.269.750, Legajo Personal N° 6642**, quién pasará a integrar el "Agrupamiento Administrativo", conforme lo establece el Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Planta de Gestión Integral de Residuos Urbanos, Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Función Administrativa establecido en el Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 y sus modificatorias Decreto N° 178/15 y 788/15a partir del 01 de Abril del 2018, el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Texto Ordenado, Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15.-

ESTABLÉCESE, a partir del 01 de Mayo del 2019, el pago del Adicional por tareas riesgosas y del Adicional por Especialización establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1192 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente N° 2018-5720-1;

DESÍGNASE, a partir del 29 de Octubre de 2018 hasta el 01 de Diciembre de 2018, a la agente **Karina Alejandra SAN SEBASTIAN, DNI N° 28.558.276, Legajo Personal N° 4902**, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, como Jefa a Cargo del Departamento Administrativo, Subdirección de Personal, Dirección de Personal, Coordinación de Recursos Humanos, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-
ABÓNESE, a partir del 29 de Octubre de 2018 hasta el 01 de Diciembre de 2018, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefa de Departamento) bajo encuadre legal, Texto Ordenado del Escalafón para el el Personal Municipal.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1238 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 02 de Agosto 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-4304-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por la agente **Graciela Susana ACRICH, DNI N° 11.450.562, Legajo Personal N° 2728**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: SAC Año 2019 - 2º Semestre, Proporcional a Dos (02) mes, Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Ocho (08) meses: Abonar Treinta (30) días, abonar Adicional por Jubilación equivalente al Doscientos (200%) por ciento de la asignación del Módulo de revista, conforme lo establece la Ordenanza N° 4872, Artículo 1º - Inciso "a" – Decreto Promulgatorio N° 1961/04 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1239 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 02 de Agosto 2019

VISTO:

El Expediente N° 2019-2587-1;

DISPÓNESE, a partir de 01 de Enero de 2019, el reintegro del agente **Juan Emanuel CHANAMPA – DNI N° 34.959.371 – Legajo Personal N° 6538**, a sus funciones como Operario División Operativa – Departamento Forestación – Subdirección de Inspección de Espacios Verdes – Dirección de Inspección de Espacios Verdes – Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes – Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Contratado con Módulo "1" del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que el agente continúa con la percepción del adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA